

Buscan aprovechar recursos en pensiones

Van por 40 mmdp ‘olvidados’ en Afores

Acusa la Segob:
 administradoras
 se quedan con 96%
 de remanentes

CLAUDIA GUERRERO

Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que la reforma al sistema de pensiones busca que 40 mil millones de pesos no reclamados, de los Fondos de Ahorro para el Retiro, pasen a un nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar y evitar que el dinero sea “sudado” o aprovechado por las Afores.

Aunque el Mandatario federal fue cuestionado sobre la polémica iniciativa impulsada por diputados federales de Morena, al responder, salió en defensa de su propio proyecto enviado al Congreso el pasado 5 de febrero y que contempla como fuente de financiamiento del Fondo a los recursos prescritos.

“Queremos que quede en la Ley que los recursos remanentes no reclamados pasen al Fondo (de Pensiones para el Bienestar) y va a quedar una reserva para que si pasa el tiempo y un trabajador lo reclama, se le entregue.

“Pero no dejar los fondos en las Afores, porque ahí están sudando el dinero o puede quedarse en definitiva en las Afores”, dijo.

—¿De cuánto es el fondo? —se le preguntó.

“Se hace un cálculo de 40 mil millones. Estoy hablando de lo que no está reclamado. Entonces, no todo, sino una parte, porque hay que dejar una reserva, porque si alguien presente una denuncia, un fa-

miliar, se le tiene que entregar”, respondió.

“Estamos proponiendo este fondo compensatorio para que todo el que se jubile reciba su salario completo, es algo bueno, pero a estos no sé qué les está pasando”, dijo en referencia a quienes cuestionan la reforma.

“Es que cobran comisiones”, soltó el vocero Jesús Ramírez. “Sí, comisiones e intereses, porque ellos tienen el dinero y entonces sudan ese dinero y cómo está la tasa de interés!”, añadió AMLO.

La propuesta de reforma al sistema de pensiones del Presidente busca crear un fondo compensatorio que permita incrementar los montos que cobrarán los trabajadores afectados por la reforma aprobada en 1997.

En esa iniciativa se esta-

blecen varias fuentes de financiamiento para el nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, incluidos los recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez del IMSS, y de la subcuenta de vivienda del Infonavit “no cobrados en 10 años y que se encuentran prescritos”.

Ayer, el Mandatario afirmó que el dinero de las Afores no se tocará.

‘SE BENEFICIAN’

La Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, acusó a las Afores de incumplir con la ley, ya que sólo entregan al IMSS el 3.7 por ciento de los fondos de pensiones que no son reclamados por los trabajadores.

En un video, sostuvo que

las administradoras sólo han transferido al IMSS mil 500 de los 40 mil millones de pesos que tiene la bolsa.

“Hoy la ley establece que las Afores tienen la obligación de transferir los recursos de las cuentas no reclamadas al

IMSS. Lo cierto es que no lo hacen y han interpretado esta norma como han querido para beneficiarse de los rendimientos”, acusó.

“De un monto cercano a 40 mil millones, únicamente han transferido cerca de mil 500. Y para colmo, cobran comisiones”.

Se prevé que el lunes se apruebe la iniciativa de Morena en comisiones y se discuta el martes o miércoles en el pleno de la Cámara baja.

NEGOCIOS



La propuesta

El Ejecutivo federal propone un fondo compensatorio para elevar los montos que cobrarán los trabajadores afectados por la reforma de 1997.



- **64 mil millones** de pesos sería el monto inicial del fondo.
- Busca otorgar pensión con el **100 por ciento** del salario y topar un monto de 16 mil pesos.
- **26 millones** de mexicanos que cotizaron a partir de julio de 1998 serían beneficiados.
- Esos trabajadores no alcanzarán pensión aún cuando trabajen hasta los **64 años**.
- El fondo **se financiaría** con la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez del IMSS y la subcuenta de vivienda del Infonavit no cobrados en 10 años y prescritos.

Andrés Manuel López Obrador,
Presidente

“No dejar los fondos en las Afores, porque ahí están sudando el dinero”.

Luisa María Alcalde,
Secretaria de Gobernación

“Han (las Afores) interpretado esta norma como han querido para beneficiarse de los rendimientos”.



**Anticipan
rechazo a ley
antiamparos**

Al considerar que contraviene la Constitución, los 51 legisladores que integran la minoría en el Senado

acordaron presentar una acción de inconstitucionalidad contra la reforma que limita el derecho al amparo, y que Morena tiene planeado aprobar la próxima semana.

Por separado, la Coparmex rechazó la iniciativa, al considerar que afecta los derechos colectivos y la eficacia de las resoluciones judiciales.

— Leticia Robles de la Rosa y
Lindsay H. Esquivel

PRIMERA | PÁG. 2

DEBATE EN EL SENADO

Oposición impugnará acotación de amparo

**CONSIDERAN
que la reforma
contraviene los
conceptos de
interés legítimo y
de buen derecho**

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Los 51 senadores que integran la minoría en el Senado acordaron presentar una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma en materia de amparo que aprobará Morena la próxima semana, porque contraviene la Constitución en los conceptos de “interés legí-

timo” y la práctica del “buen derecho”, derivadas de la inclusión de México en organismos internacionales y el avance en la protección de derechos humanos.

De acuerdo con Damián Zepeda, del PAN; Claudia Anaya, del PRI; Laura Ballesteros, de MC; Miguel Ángel Mancera, del PRD; Germán Martínez y Claudia Ruiz Massieu, del Grupo Plural, y senadores sin grupo parlamentario, la cerrazón de

Morena para entender que modificar las facultades del juzgador a conceder la suspensión de un acto reclamado tiene perjuicios para las minorías del país y contraviene la Constitución, los lleva nuevamente a interponer un recurso ante la Corte.

Durante la discusión que sostuvieron con los morenistas, que por primera vez hablaron de conceptos técnicos de la reforma,



en voz de Reyes Flores, Israel Zamora y Rafael Espino, los senadores de oposición recordaron que, durante seis años, Morena ha demostrado que no tiene voluntad de escuchar y, a pesar de las alertas de inconstitucionalidad, decide tomar el camino del mayoriteo e imponer reformas que, después, ellos impugnan ante la Corte.

“Si nosotros desaparecemos la forma en que hoy se presenta el amparo, especialmente en la figura de la ampliación hacia derechos generales, lo que vamos a hacer es dejar en desprotección absoluta a la población que no pueda tener a un abogado. Que no pueda ni siquiera enterarse de que está siendo afectado su derecho y, ante esta figura que pretende modificar, la vamos a dejar en la completa indefensión”, expresó Laura Ballesteros.

La actual Ley de Amparo fue elaborada por los senadores de la LXI Legislatura, en el año 2011, como parte de la decisión que ellos mismos tomaron de modificar la Constitución en materia de derechos humanos, que incluso recibió reconocimiento; y en materia de amparo, en los artículos 24, 103, 104 y 112. Se aprobó por el Senado el 13 de octubre del 2011 y pasó a la Cámara de Diputados, que la devolvió con

cambios el 14 de febrero del 2013, pero en ninguno de los cambios que hizo se tocó el último párrafo del 129, que hoy Morena va a desaparecer.

En la exposición de motivos de esa Ley de Amparo dice que el 129, en todos sus términos, responde a dos

nuevos conceptos constitucionales: “interés legítimo” y “teoría del buen derecho”.

El miércoles, el perredista Miguel Ángel Mancera recordó a Olga Sánchez Cordero que ella misma ha sido una exponente reconocida del concepto del “buen derecho” y los efectos que se buscan: acercar el amparo de la ley a la mayoría de las personas, aunque ellas no hayan promovido el juicio de amparo.



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

La senadora Laura Ballesteros consideró que con la reforma se deja en la indefensión a quienes no pueden pagar un abogado.



“Se exploran varias vías, porque es otro proceso”, puntualiza Relaciones Exteriores

Se defenderá el asilo otorgado a Glas

- “Se violó esa garantía por su arresto en la sede nacional”
- La decisión de respaldarlo no fue sobre las rodillas: Bárcena
- El ex vicepresidente pide el beneficio del *habeas corpus*

ARTURO SÁNCHEZ Y ALONSO URRUTIA / P2 Y 3

GOBIERNO DE NOBOA ACUSA A CORREA DE TRAICIÓN

“Me da vergüenza mi patria”, dice Glas ante la Corte Nacional de Justicia

ORLANDO PÉREZ

ESPECIAL PARA LA JORNADA
QUITO

En medio de la mayor crisis política y diplomática, el gobierno de Daniel Noboa mantiene silencio sobre la decisión de su homólogo mexicano Andrés Manuel López Obrador de pedir la suspensión del Ecuador en el sistema de las Organización de las Naciones Unidas “si no pide disculpas” por el asalto a la sede diplomática el pasado viernes.

Incluso, los informes de la Policía Nacional y de las fuerzas armadas, presentados ayer en la audiencia de *habeas corpus* de Jorge Glas en la Corte Nacional de Justicia, evidenciaron que el presidente Noboa dio la orden verbal y por escrito para detener al ex vicepresidente. Sin embargo, el informe de la milicia expresa que fueron los policías los que lo ejecutaron.

Además, en el afán de ganar la consulta popular del próximo 21 de abril, los voceros principales sobre el tema han evitado las entrevistas y emitir comunicados oficiales sobre el tema. Tras la condena de la OEA, por 29 países del continente, el único que hizo una valoración fue el viceministro de Gobierno, Esteban Torres: “Lo de ayer en la OEA fue positivo para Ecuador, más allá de la situación compleja. Lo que nosotros queremos es mandar un mensaje al mundo de que aquí se respeta la Constitución y la ley y que tampoco se pueden mal usar las sedes diplomáticas”.

Las reacciones de juristas y expertos en derecho internacional han alertado de las graves consecuencias de una medida de esta dimensión: se afectarían drásticamente las inversiones extranjeras y proyectos y compromisos inter-

nacionales de Ecuador en campos como la educación, la cultura, la investigación científica. Hoy mismo, el país tiene problemas con la ONU, pues perdió el derecho a votar en la Asamblea General debido a la deuda que arrastra desde 2015. Para recuperarlo debe pagar al menos 1.9 millones de dólares.

Mientras tanto, Noboa permanece en Miami, en una visita de carácter privado, de la cual no se han hecho públicas, por parte de sus voceros, las actividades en esa ciudad estadounidense. Sin embargo, la tarde de ayer, su ministra de Trabajo, Ivonne Núñez, denunció al ex presidente Rafael Correa por el delito de traición a la patria, según el artículo 353 del Código Orgánico Integral Penal.

Para ella, las expresiones de Correa “no sólo constituyen de manera independiente un delito de calumnia por la falsa imputación de delitos, sino que, en su conjunto, también crean una situación de pánico entre la población ecuatoriana, que independientemente de si ésta es civil o militar, ahora se encuentra temerosa de una posible guerra y repercusiones en el ámbito económico, mediante sanciones internacionales”.

Esta acción ya se preveía, porque en sus discursos de los últimos días, Noboa se había referido al tema, sin mencionar a Correa, diciendo, en un comunicado del 8 de abril, que “unos políticos ecuatorianos caducos han solicitado a México que nos declare la guerra y a la comunidad internacional que nos sancione económicamente, incurriendo en una traición a la Patria nunca antes vista”.

Piden devolverle la condición de asilado

El ex vicepresidente ecuatoriano Jorge Glas apareció de nuevo, vía Zoom, este jueves para pedir un *habeas corpus* y, en una intervención de casi 20 minutos, contó cómo fue golpeado y torturado por sus captores, dentro y fuera de la embajada mexicana en Quito.

Conmovido, dijo: “Me da vergüenza mi patria” cuando se refirió al modo en que se ha tratado a una legación diplomática de un país hermano, a sus funcionarios y a él mismo. “Me trataban como un trofeo de guerra, me llevaron como una vaca colgada, con los brazos guindados”, testimonió. Además, comentó que los policías se jactaban de haber realizado una operación exitosa, “me tomaban fotos, se burlaban de (Roberto) Canseco y le decían ‘mamarrachos mexicanos, ya vas a ver lo que son las fuerzas armadas ecuatorianas’”.

El abogado Andrés Villegas dijo en la audiencia que la detención es ilegal y arbitraria por haber conculcado los derechos humanos y pidió que como medida de reparación se ordene que sea trasladado a la misión diplomática de México más cercana a Ecuador o que con base en la Convención de Asilo se le lleve a otro Estado en el que convenga mantenerlo bajo resguardo.

▼ La sesión de *habeas corpus* fue presidida por la jueza Mónica Heredia (centro). Foto Afp





ACEPTA AMLO DAÑO A CENOTES POR CONSTRUCCIÓN DEL TREN MAYA

Presidente reconoce daño a los cenotes por el Tren Maya

ACTIVISTA ACUSA QUE SE ESTÁN CORROYENDO 15 MIL PILOTES EN CAVERNAS

Postura. Asegura que se busca remediar el daño causado por el concreto desprendido en las reservas de agua subterráneas

LUIS VALDÉS

El presidente Andrés Manuel López Obrador finalmente reconoció un caso de un pilote que contaminó con hierro y concreto un cenote que está dentro del Tramo 5 Sur del Tren Maya, aunque especialistas han señalado que los soportes del ferrocarril corroídos podrían ser miles, afectando el agua subterránea de la península de Yucatán.

En su *Mañanera* de este jueves, el mandatario admitió el daño ecológico, pese a que lo había negado en días pasados, luego de que se le mostró un video sobre el mismo.

“Ese hecho tuvo que ver con un accidente que estamos remediando, esto que dice, ya tenemos una solución de remediación a ese sitio (...) se desprendió concreto, ya se está limpiando todo el sitio, estamos trabajando para remediar la situación”, afirmó el mandatario.

Esto tras ser cuestionado por la periodista Vanessa Hauc, de Telemundo, quien le habló sobre “122 cenotes que están afectados por la construcción del Tren Maya ¿Por qué no protegió la naturaleza como usted dijo que iba a hacer al principio de su Gobierno?”.

Sin embargo, para el Presidente, “es un solo asunto, un solo caso. Estamos hablando de un solo sitio que estamos remediando”.

Desde finales del año pasado, activistas y organizaciones han denunciado la contaminación de cuerpos de agua en el Tramo 5 del Tren, pese a esto, López Obrador mantuvo

la versión de que ni las perforaciones a las cavernas subterráneas ni los pilotes de acero y concreto afectaban al medio ambiente.

El 1 de marzo pasado, en la inauguración del Tramo de marras el Presidente refirió que los pilotes están forrados de manera especial para evitar la contaminación:

“Van forradas para que no se contamine el agua con cemento, con concreto; llevan una funda especial. Se hacen estudios para que no se afecten las zonas bajas, ríos, cenotes. Y donde puede haber algún riesgo, se corrige. Está (el Instituto Nacional de) Antropología y está (la Secretaría de) Medio Ambiente. Y no podemos destruir el territorio, no debemos destruir el territorio, y es lo que estamos haciendo”.

El 6 de marzo pasado, 24 HORAS Quintana Roo publicó las declaraciones de Guillermo D'Christy, miembro de la agrupación Cenotes Urbanos, quien afirmó que el agua en diversas reservas subterráneas se había vuelto turbia, producto de las perforaciones y la falta de recubrimiento en los pilotes.

El hidrólogo explicó que esto afectará a los animales locales y los árboles de la selva, al comenzar, un proceso de desertificación y defaunación, pues las especies se desplazarán al interior de la península en busca del preciado líquido.

Entre 15 mil y 17 mil pilotes se están corroyendo en el acuífero más importante de Quintana Roo. No, no tienen recubrimiento alguno. Falta de estudios adecuados. Existe una suspensión definitiva y continúan los trabajos”

GUILLERMO D'CHRISTY

Miembro de Cenotes Urbanos

30 de marzo de 2024

**CRISIS.**

Desde marzo pasado, el espeleólogo Guillermo D'Christy difundió videos de pilotes que sostienen el Tren Maya corroídos y derramando concreto en cenotes.